

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

EN ESTA CIUDAD. Al mes: 10 rs. — FUERA DE ELLA. Cada trimestre 48 rs.  
Los números sueltos á 4 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

*San Felix de Valois Confesor y Fundador.*

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia colegiata de Santa Ana: se descubre á las siete de la mañana y se reserva á las cinco de la tarde.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Dia.	Horas.	Term.	Barom.	Vientos y Atmósfera.	Sol.
19	7 mañ.	5	2 32 6	O. cub.	Salé á 7 h. 11 ms. mañana. H. M.
id.	2 tard.	9	32 6	N. nubos.	Merid. 42
20	10 noc.	6	32 6	S. E. id.	Se pone á 4 h. 40 ms. tarde. Relojos 11 45

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Divertida y variada funcion.—1.º Sinfonia. 2.º La comedia en un acto: La Pena del talion. 3.º Baile. 4.º La comedia en un acto: Por no explicarse. 5.º Baile. 6.º La comedia en un acto: Una Cabeza de Ministro.—A 3 rs. A las siete.

TEATRO NUEVO.

Funcion extraordinaria, en tres partes, para hoy sábado.—La señorita Benita Anquet, primera prestidigitadora de Europa, tendrá el honor de dar la tercera representacion de juegos nuevos y no ejecutados en las representaciones anteriores.—Los milagros del mundo, ó los encantos de una noche en el palacio de Pekin. La representacion principiara despues de una sinfonia por juegos de destreza. El Castillo de flores ó el resucitado: La fruta encantada: Una operacion curiosa ó el nuevo sistema de cortar la nariz á una persona: La cena cómica ó la botella de fuego: La descomposicion de los líquidos.—Dos horas de magia.—Las pirámides de Egipto: El espejo místico: Los vasos misteriosos: La naranja del Paraiso: La sorpresa de Parafagaramus: Papá Conejo: La caja de Pandora ó la bruja de la Magia negra. Concluyendo la funcion con la fantasmagoría mecánica y movable, ó las sombras fantásticas representando objetos de un efecto asombroso quince cuadros risibles y serios. Aparicion de los espectros y vampiros: La Polka de los gatos: La poliefa infernal: El cocinero castigado: El baile de los brujos: El paseo de las fantasmas en el teatro. El encantador Merlin ó el hombre de 14 cabezas, Finalizando con El amor afilador.—Entrada 3 rs. A las siete.

*Orden general del 19 de noviembre de 1847, en Barcelona.*

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra con fecha 10 del actual me dice lo que sigue.

Excmo. Sr.—La Reina (Q. D. G.) ha tenido por conveniente resolver que no obstante lo prevenido en la real orden circular de 28 de setiembre último, aboliendo para el uniforme de los generales el pantalon de casimir con galon y bota corta por debajo, se haga otra vez uso precisamente de estas prendas por la expresada elase de generales al vestir su uniforme en los besamaños y demas actos de asistencia al real palacio, asi como á cualquier convite de sala hecho por autoridad ó corporacion, dejando el pantalon de punto con la bota larga por encima para los actos de servicio. De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para conocimiento de quienes corresponda. El coronel gefe de E. M. accidental, Francisco Parreño.

*Orden de la plaza del 19 de noviembre de 1847.*

## SERVICIO PARA EL 20.

Gefe de dia, D. Juan José García, teniente coronel del primer regimiento de Artillería.—Parada, Valencia.—Rondas y contrarondas, Jaen.—Hospital y provisiones, caballería de Santiago.—Teatros, Jaen.—El brigadier sargento mayor, José María Rajoy.

## BARCELONA.

*De los diarios de ayer.*

*Fomento.* Manifiesta que el actual ministerio por haber sucedido á una dictadura sin objeto noble que la oscusare y por su prudente conducta ha conseguido calmar muchos recelos, pero no ha tenido aun suficiente espacio para concebir y ejecutar un plan completo de administracion, no pudo ni debió descender á ciertas cuestiones importantes cuya solucion debe darse por medio de leyes solemnes, ni lo fue fácil dedicarse á gobernar mientras hubo de aprovechar los instantes para afirmarse en el poder, al paso que podria ponerse en duda su estabilidad segun los precedentes que se hallaban consignados en daño de la patria. Les faltaba, dice, á los nuevos ministros el prestigio, la fuerza, los recursos que proporciona la cooperacion de las Córtes, y estos elementos les asegura la llegada del 14 de noviembre. En la fisonomía del parlamento al abrirse la nueva legislatura, en el discurso de la Corona, espera *El Fomento* ver confirmadas las esperanzas de mejores dias; garantías de legalidad, de tolerancia, de proteccion á los intereses públicos; la alianza entre los administradores y los representantes del pais; el triunfo de los principios sobre la arbitrariedad ciega, funesta siempre, y mas temible cuanto en mas altas regiones se entroniza. Cree que ya pasó la época de sangrientas lides, de continuos vaivenes y de temores políticos, y en su concepto revela una saludable mudanza en las ideas el lenguaje de los periódicos y las palabras y los actos de todas las notabilidades sin distincion de opiniones.

## GRAN TEATRO DEL LICHO.

Función núm. 270, extraordinaria, sin alteracion de precio, para la noche de hoy.—La misma de ayer.—Entrada general 4 rs. Id. cazuela 3. A las seis y media.

*Barcelonés.* Alegraríase mucho, dice, de que se concilianen todas las opiniones, se armonizaran todos los intereses, se respetaran todas las creencias y se siguiera un sistema de completa libertad y tolerancia; pero ve por desgracia muy lejano aun el día en que tan digno acontecimiento se verifique. Porque en su concepto, ahora mas que nunca se atiza el fuego de la discordia. Se miente á su ver cuando se dice que va á empezarse una época de olvido de lo pasado, y de estricta observancia de las leyes y la Constitución. Pero entre todo lo que mas le asombra, es el ver como los periódicos que mas han predicado por la fraternidad y por la desaparición de miserables rencillas en que estamos divididos, los que mas han dicho que los hombres que se hallan hoy en el poder, llenarian cumplidamente tan santos fines, sean los primeros que ahora toquen á rebato, que mas inciten á la venganza é insten al gobierno para que dé ejemplares castigos. ¡Fatal contradicción! esclama, ¡ indigna mision de la prensa! Dios que no puede consentir que los hombres nacidos para amarse, se destrocen como tigres, ni que las naciones sean patrimonio de unos cuantos, es, prosigue, el que operará una curacion radical y nos preparará un venturoso porvenir.

Segun dice el *Fomento*, S. E. el Capitan General se dirigia el 18 hácia Iguadala donde probablemente pernoctaria.

—Conforme se anunciaba en la órden de la plaza, el Excmo. Sr. general segundo cabo recibió ayer en corte á las horas indicadas en la misma, y en celebridad de los dias de S. M. la Reina (Q. D. G.), á la Audiencia territorial, al Consejo y Diputacion provincial, al Ayuntamiento, al cuerpo consular, á las demas autoridades y empleados civiles, y despues á los señores generales, gefes y oficiales de todas las armas é institutos del ejército. Esta ceremonia, y las músicas que tocaban frente el palacio, llamaron bastante concurso á la muralla de Mar, á despecho de lo riguroso del dia.

Por la noche dos bandas de música militar tocaban frente los teatros de Santa Cruz y Liceo, hallándose iluminada la fachada de este, lo propio que el interior de ambos y del teatro Nuevo. Tambien estaban iluminados los balcones de las oficinas del gobierno político y de la habitacion del Excmo. Sr. general segundo cabo. Las armas Reales que descuellan sobre la fachada del palacio de la capitania general, por la parte de la muralla de mar, lo propio que los balcones que dan á la misma estaban iluminados por infinidad de luces de gas, que á pesar del viento que en aquel parage sopla con alguna fuerza, producian buen efecto.

—El director del teatro Nuevo don José Valero, deseoso de celebrar tan fausto dia, tuvo la generosidad de enviar al Excmo. Sr. General segundo cabo cuatrocientas entradas para que fuesen repartidas entre otros tantos individuos de tropa de los cuerpos de la guarnicion de esta plaza.

—Sabemos que la fuente proyectada en la plaza del Rey con la pirámide que existia en la de la plaza del Angel, ha acordado últimamente el Excmo. Ayuntamiento realizarla en la del duque de Medinaceli, colocándose en su cúspide la estatua ó busto del célebre Blasco de Garay, inventor de la máquina de vapor, y el primero que la aplicó á la navegacion, haciendo su primer ensayo en el puerto de esta ciudad, trasladando la fuente que existe en la citada plaza del duque de Medinaceli á la del Rey.

—Es sumamente sensible para todas las clases y en particular para las menos acomodadas, que de algunos dias á esta parte haya vuelto á encarecer el precio del pan que se hallaba ya muy subido. Del buen celo de las autoridades esperamos que

se ocuparán con interés de remediar en lo posible un mal que mantiene en aflicción gran número de familias.

—Anteayer al caer la tarde fueron conducidos al cementerio general los restos mortales del Ilre. Sr. D. Joaquin Escriche, abogado de los tribunales del Reino y Magistrado honorario de la Audiencia de Madrid. Este distinguido juriconsulto, cuyo nombre figura en primera línea entre los mas célebres autores de derecho, vino á Barcelona para recobrar su perdida salud y durante una larga temporada ha residido en el vecino pueblo de Caldetas. Cuando se preparaba para regresar á la corte, ha sido victima de un ataque apoplético que puso fin á su preciosa existencia. Desde la fonda de las Cuatro Naciones en donde accidentalmente se hospedaba hasta el campo santo, su cadáver colocado en un coche fúnebre de lujo, fue acompañado por un gran número de monacillos con hachas y de algunos coches de respeto en los cuales iban varios de sus amigos y admiradores.

Entre las varias obras del señor Escriche, entre las cuales recordamos, *El Manual del abogado*; *Los elementos del derecho español*, y la traduccion de algunos tratados de Bentham, su *Diccionario razonado de legislación y jurisprudencia* le habia adquirido la mas justa y envidiable celebridad. Actualmente como es sabido, publica una tercera edicion de esta última obra, adicionada por él mismo. La muerte habrá puesto fin á tan importantísima tarea.

Ayer debía quedar embalsamado el cadáver y dentro breves dias será trasladado á la corte, á donde pasa á esperarlo su desconsolada viuda.

—Anteayer al mediodía en la sala del Colegio de drogueros y confiteros, á presencia de algunos individuos del ayuntamiento y de varias otras personas se hizo la prueba de una nueva máquina de vapor inventada para la elaboracion del chocolate. Hemos oido asegurar que el éxito fue sumamente satisfactorio, y que mereció el aplauso de cuantos lo presenciaron. El aparato ha sido trabajado por artistas del pais.

A las cinco de la mañana del 17 fue robada en las inmediaciones de la casa llamada el hostel del Pere, distante tres cuartos de hora de Igualada, por ocho hombres al parecer facciosos, la galera mensagería que sale diariamente de ella para esta plaza.

—El mismo dia 17 se presentaron al indulto dos facciosos procedentes de la villa del Manuel del hostel nou en Berga, y tres en Igualada de Caletrus.

*Noticia de los fallecidos en el dia 19 de noviembre de 1847.*

Casados 3 —Viudos 1 —Solteros 1 —Niños 3 —Abortos 1

Casadas 1 —Viudas 1 —Solteras » —Niñas 1 —

*Nacidos.*—Varones 5 —Hembras 4

**ANUNCIOS OFICIALES.**

Gobierno superior político de la provincia de Barcelona.—Junta directiva de aguas de la acequia Condal y sus minas.—La renovacion de la mitad de los vocales y suplentes que espresa el capitulo tercero de las ordenanzas debe verificarse en el presente mes, y para que tenga esto debido efecto se invita á los socios propietarios que poseen predios en el primer distrito, se sirvan concurrir el dia 23 á las once de la mañana en el pueblo de San Andres de Palomar, habitacion de D. Pedro Sagristá y Mir, sita en el núm. 3 de la calle Mayor. Los que los poseen en el se-

gundo distrito, lo verificarán el siguiente día 24 á la misma hora en las Casas Consistoriales del pueblo de San Martín de Provesals. Los que los poseen en el tercer distrito el inmediato día 25 á las diez de la mañana en casa del vice-presidente sito en el núm. 15 de la calle de la Puerta del Ángel, en cuya casa también se servirán concurrir en el mismo día, y á las once de la propia mañana, los socios propietarios de los molinos y demas fábricas. Barcelona 19 de noviembre de 1847.—El Gefe político presidente.—Manuel Gibert.

Autorizado el Excmo. Ayuntamiento para la enagenacion de los solares de la plaza mercado de la Bocaría, pone en conocimiento del público, que á las doce del próximo lunes 22 de los corrientes se procederá en estas Casas Consistoriales á la subasta y remate si la proposicion fuese admisible á juicio de la seccion 3.<sup>a</sup> autorizada por S. E., de los solares números 34, 35 y 36 de la citada plaza, con sujecion á las tabas aprobadas por el M. I. Sr. Gefe superior político y planos que estarán de manifiesto en la secretaría del Excmo. Ayuntamiento. Barcelona 18 de noviembre de 1847.—P. A. de S. E.—José de Lianza, secretario.

Capitanía general de Cataluña.—E. M.—Presentándose en la seccion archivo del E. M. de esta capitanía general Doña María Josefa Costa, esposa de D. José Castells, se le enterará de un asunto que le incumbe. Barcelona 18 de noviembre de 1847.

Intendencia de la provincia de Barcelona.—Con arreglo á instruccion y órdenes vigentes he señalado el cinco del próximo diciembre á las once de su mañana, para la celebracion en estrados de esta intendencia y ante el Alcalde constitucional de Martorell, de las nuevas dobles subastas y remates de los arriendos por cuatro años de los censos que en especie y metálico percibian los suprimidos monasterios de Monserrate y de San Cugat del Vallés, en varios pueblos del Llobregat, bajo los respectivo tipos y con sujecion á los pliegos de condiciones que obran de manifiesto en la escribanía de rentas de esta provincia y punto de la doble subasta. Barcelona 18 de noviembre de 1847.—Joaquin de Aguilar.

Lotería nacional primitiva.—Mañana domingo 31 de noviembre á las doce de la mañana, se cierra la admision de juegos para la extraccion que se sortará en Madrid el día 29 de dicho mes.

#### RIFA EXTRAORDINARIA

*En celebradion de los dias de S. M. la Reina nuestra Señora Doña Isabel II.*

Cuanto mayores sean los rendimientos de la rifa que se celebra á beneficio de los empedrados de esta capital, con tantos más medios contará su Excmo. Ayuntamiento para atender á los gastos de reposicion del piso, cuya comodidad es tan envidiable. Las ventajas de contribuir á la completa realizacion de tal mejora se recomiendan por sí solas en tanto grado, que parece superfluo todo estímulo para ser apreciadas en su justo valor. No obstante, la Excmo. Corporacion municipal considerando de su deber hacer todos los esfuerzos que esten á su alcance, no desperdicia coyuntura alguna de fomentar tan interesante ramo y cree que para obtener la mayor affluencia de concurrentes al sorteo, bastará anunciar que celebra los dias de nuestra augusta Reina Doña Isabel II, con una rifa extraordinaria bajo el p'ao siguiente:

*Suerte extraordinaria de 25,000 reales vellon.*

## Suertes ordinarias.

Una de 6000 rs. vn.; una de 1000; diez de 800; diez de 400, y última de 1000.

Sea cual fuere el número de los jugadores se aseguran los premios indicados, y de lo que escudiere de 30.000 se darán tres cuartas partes en suertes de 320 reales vellon, y el pico que tal vez resultare se añadirá á la última suerte de las de esta clase.

El número premiado con la suerte extraordinaria se volverá á la urna cuantas veces saliere.

Barcelona 16 de noviembre de 1847.—José de Llanza, secretario del Excmo. Ayuntamiento consuetudinal.

## FUNCIONES DE IGLESIA.

Continúan los dias de gracias del novenario de las Santas almas en la parroquial de S. Pedro de las Puellas, y predicará el Dr. D. Juan Gali, presbítero beneficiado de la misma.

En la parroquial de Ntra Sra. de Belen la congregacion del glorioso protector de la juventud S. Luis Gonzaga tendrá mañana su comunión general á las siete y media de la misma. Por la tarde, despues de concluidas las estaciones del Via-cru-cis que empezarán á las tres y media, dará principio á sus espirituales ejercicios, con sermon que dirá el Pbro. D. Juan Renom.

Mañana en la parroquial de S. Cucufate se celebrará el cumpleaños del establecimiento de la pia-union bajo el título de Jesus crucificado y su dolorida madre y almas del purgatorio. A las ocho de la mañana habrá comunión general con plática preparatoria; á las diez la Rda. comunidan cantará un solemne oficio y predicará el Pbro. D. Juan Gali. Por la tarde á las cinco se cantará el santo rosario con esplicacion de misterios y sermon que hará el Pbro. D. José Maria Rodriguez, dándose fin con los recuerdos de Jesus en su dolorosa pasion. El lunes 22 á las nueve de la mañana se cantará un aniversario por las almas difuntas de la pia-union.

Festiva demostracion de gratitud al siempre augusto y adorable misterio de la Sma. Trinidad por el cumpleaños de la pia-union del Seráfico trisagio establecida en su iglesia hoy parroquia de S. Jaime. Mañana domingo á las ocho menos cuarto de ella habrá comunión general con plática preparatoria. A las diez se espondrá el Santísimo sacramento quedando patente en el tiempo de la misa mayor que cantará la capilla de música de Santa Maria del Mar, con panegirico que dirá el Pbro. don José Sayol. Por la tarde á las cinco se espondrá Su Divina Magestad, luego habrá un rato de oracion mental, en seguida se cantará el seráfico trisagio, sermon que dirá el Pbro. D. José Palau, concluyéndose con los gozos y reserva. El lunes próximo á las diez de la mañana se cantará un solemne aniversario en sufragio de los difuntos que han sido de esta pia union. A las cinco y cuarto de la tarde se cantará por la citada música el santo rosario con esplicacion de misterios, luego habrá la oracion fúnebre que pronunciará el Pbro. D. José Rabell, y se concluirá con los lamentos á las benditas almas y un responso general.

Mañana domingo á las diez en la iglesia de religiosas dominicas de Montes'on se celebrará una misa solemne que cantará la R. comunidad á honor de su titular la Sma. Virgen Maria en su presentacion al templo, en la que predicará el Pbro. don

Raimundo Torrents. Por la tarde á las tres se cantarán visperas, á las cinco el sauto rosario con esplicacion de misterios, y se concluirá con los gozos.

## PARTE ECONOMICA.

### AVISOS.

**LA PERSONA QUE DESEANDO** invertir de 1500 á 2000 duros, quisiese interesar en un establecimiento que se halla situado á una legua de esta ciudad, s'rvase pasar en calle del Cid, tienda núm. 16, donde se les informará de los pormenores.

**UN SUGETO QUE HA CONCLUIDO** los dos años de notaría, desea encontrar algun abogado que le dé para escribir, ó colocacion en algun bufete. Darán razon en la dispesa núm. 40 de la calle de San Gerónimo.

**SE SUPLICA A D. IGNACIO BRUS-**quet se sirva pasar nota de su habitacion á la calle de la Merced, piso segundo, núm. 24, para un asunto que le interesa.

**UN JOVEN DE EDAD DE 20 AÑOS,** desea encontrar colocacion de oficial librero. En la calle de Robador, cuarto principal, núm. 28, darán razon.

**DE UN JOVEN DE ACREDITADA** condncta, apto para desempeñar un escritorio, fábrica ó almacén, dará razon el memorialista de la Rambla núm. 89.

**DE UN JOVEN DE 26 AÑOS QUE** desea colocarse en un escritorio de alguna casa de comercio, almacén ó fábrica, y que tiene personas de arraigo que le abonarán, darán razon en la agencia de aduanas del pórtico Xifré, núm. 3, frente San Sebastian.

**SE NECESITA UNA COSTURERA** para coser á jornal: se preferirá una cotillera ó guanterera. Darán razon calle de la Union, núm. 17, entresuelo.

**UN CURSANTE DE JURISPRUDEN-**cia que tiene muy buen carácter de letra, desea emplear 3 ó 4 horas al dia, escribiendo en casa de un abogado ó escribano. En la calle del Cármen núm. 19, estanco de tabacos darán razon.

**SE NECESITA UN FARMACEUTICO** para regentar una botica que se halla fuera de esta ciudad. Dará razon don Pedro

Bruch, droguero, frente la puerta lateral de Santa María.

**IGNORANDOSE EL PARADERO DE** Antonio Millas, natural de la villa de Calaf, se le avisa que se apersona con su padrino Antonio Morros de dicha villa, quien le enterará de un negocio que le interesa sobre manera.

**ESTANDO PROHIBIDO POR LAS** leyes el que un farmacéutico pueda administrar dos boticas, y habiendo entendido algunos equivocadamente, que la que se ha abierto en la plaza del Pino me pertenecia, debo manifestar á todos los que me honran con su concurrencia en la que tengo establecida bajo el título de Botica de la Trinidad, calle de Fernando VII esquina á la de Raurich, asegurándoles, que no he dejado esta, ni tengo parte alguna en aquella. — Francisco Pascual.

**UN JOVEN DE EDAD DE 22 AÑOS,** instruido en el idioma frances, italiano, y que sabe mucho de aritmética, como tambien la escritura comercial en partida doble, desearia encontrar una casa de comercio; tambien se emplearia en casa de un caballero, tanto para permanecer aqui como para viajar. Darán razon en la tienda de papel de don Antonio Arteman, calle Ancha, núm. 21.

**M. GADRAT, PROFESOR GRADUA-**do en la universidad de Francia, que da cursos completos de lengua francesa y de ortografia en noventa lecciones, despues de las cuales hablan y escriben con facilidad todos sus discipulos, tendrá el dia 25 del presente mes una hora libre que será la de las doce á la una. Vive en la calle de Escudellers núm. 14, piso primero, entrado por la de Carabasa.

### CASAS DE HUESPEDES.

**UNA SEÑORA VIUDA SIN FAMILIA** que habita cerca de la Rambla, tiene sobranste una hermosa habitacion, independiente, la que cederá á dos caballeros suministrándoles toda asistencia. Informarán en la calle del Cande del Asalto, tienda de

chocolatero frente la calle de Lancaster.

**UN MATRIMONIO SIN FAMILIA** admitirá uno ó dos señores de carácter para cederles dos cuartos principales con toda asistencia. Darán razon en la calle de Fernando VII, tienda núm. 19.

**EN LA CALLE DE MONJUICH DE** San Pedro, núm. 9, informarán de un primer piso en la calle mas alta de S. Pedro, donde recibirán dos ó tres caballeros con asistencia ó sin ella.

**UNA SEÑORA VIUDA QUE VIVE EN** parage céntrico de esta ciudad desea encontrar uno ó dos sugetos en clase de huéspedes. Dará razon el chocolatero de la calle de Petritxol, núm. 6.

**EN LA CALLE DEL HOSPITAL,** núm. 119, tienda de chocolatero, informarán de quien recibirá á pupilage á algunos eclesiásticos ú otras personas que estudien para la misma carrera á un precio muy barato.

**UNA SEÑORA QUE VIVE CERCA** del Hospital desea hallar dos señores para cuidarles. Darán razon en la calle del Hospital, núm. 46.

**SI HAY DOS CABALLEROS QUE** quieran ocupar un cuarto grande, claro y cómodo, con toda asistencia, pueden conferirse con el boticario de la calle de Santa Ana, quien informará.

**EN LA PLAZA DEL OLA, NUMERO** 12, piso tercero, admitirán en clase de huéspedes á uno ó dos jóvenes á precio cómodo.

### VENTAS.

**CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.** La legítima pomada indiana de la isla de Taiti. Descubrimiento de un viagero español para hacer nacer el cabello y la barba, fortificar la raíz del pelo, impedir su caída y conservarlo sin encanecer con toda su hermosura. Sus resultados son conocidos en España y el extranjero por los buenos efectos que ha producido: ha habido casos de nacer el pelo á personas que contaban muchos años de carecer de él, y ha merecido la aprobacion de todos los consumidores. El inventor agradecido al público que tanto le favorece con el apre-

cio y preferencia de su pomada, ha hecho construir un nuevo molde de bote en el cual está grabado su apellido «Buet Madrid» para evitar que se equivoquen con otras pomadas que se venden bajo diferentes nombres y para el mismo efecto, y cuya composicion en nada se parece á la legítima. Cada bote irá sellado con las iniciales J. B., y acompañado de un estenso prospecto del modo de usarla firmado y sellado por el inventor. Se despacha á 10 rs. bote en la peluquería de S. M., calle de la Montera, núm. 28, Madrid. En Barcelona D. José Boniquet, calle de la Boquería núm. 41.

En la tienda de peínero de José Boniquet, calle de la Boquería núm. 41, se halla un depósito de raspaduras de asta, propias para mejorar las tierras y en especial para los campos de cañamo, viñedos etc. etc.; las que se venderán por mayor y menor á precios cómodos.

**LA CASA QUE SE ANUNCIO HACE** pocos dias en este periódico de valor 9500 libras y que darán razon en la calle de la Cidena tienda de cirujano núm. 19, se añade que al comprador le producirá el 3 por 100 libre de cuidados. Tambien se dará razon de otra de 14000 libras que producirá unas 800 libras anuales; se dará razon en dicha tienda de diez á doce por las mañanas.

**SE VENDE LANA HILADA EN JUNIO,** al precio de 6, 7 y 8 rs. libra, en la calle de Mercaders núm. 2.

### PERDIDAS.

**SE ESTRAVIÓ UN BRAZALETE EL** domingo último por la noche en el teatro del Liceo. Se suplica al que lo haya encontrado se sirva devolverlo calle de la Union núm. 3, piso primero, donde darán las señas y una gratificacion.

**SE SÚPLICA A LA PERSONA QUE** hubiese hallado el tomo 8.º del Judío errante, impreso en Gidiz, que se ha perdido desde el núm. 13 de la calle del Carmen hasta la universidad, se sirva devolverlo en el dicho núm. 13, piso tercero de la misma calle, donde se le gratificará con el valor que costaba por suscripcion.

**SE HA ESTRAVIADO UN BRAZALETE** de oro desde la calle de la Union has-

ta el teatro del Liceo, y por detras de este; se suplica al que lo haya encontrado se sirva devolverlo á la plaza de la Verónica núm. 2, piso tercero, que enseñarán el compañero, dando una competente gratificación.

SE HA PERDIDO LA CUARTA PARTE de billete del núm. 3942, del sorteo de 19 del corriente: el que lo haya encontrado, se servirá pasarlo á la calle de los

Arcos de Junqueras, que si sale premiado se le dará una gratificación.

## SIRVIENTES.

UN JÓVEN DE 28 AÑOS DE EDAD desea colocarse para ayuda de cámara, ó bien servir interinamente en una casa de poca familia y llevar al mismo tiempo las cuentas de la casa. Dará razon el memorialista de la Rambla, núm. 85.

## PARTE COMERCIAL. ABERTURAS DE REGISTRO.

### *Para Sitges, Vilanova y Tarragona.*

Saldrá el vapor Primer Catalan el 21 del actual á las 6  $\frac{1}{2}$  de la mañana llevando pasajeros á los precios establecidos. El dia 22 á las seis de la mañana regresará de Tarragona, haciendo las citadas escalas. Se despacha en el Palau núm. 15 entrando por la bajada del Ecce Homo.

### *Para la Habana.*

Saldrá á la posible brevedad el bergantín español Segundo Emilio, capitán don Feliciano Sust. Admite carga á flete y pasajeros. Lo despacha D. Miguel Biada casa Xifré núm. 6 piso 2.º frente la Aduana.

### BUQUES Á LA CARGA.

Queche Cinco Amigos, p. Pablo Mari, para Almería.

Laud S. Antonio, p. Buenaventura Roso, para Vinaroz.

Pailebot Isabel, p. Ramon Segura, para Alicante y Aguilas.

*Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.*

### Mercantes españolas.

De Burriana y Tarragona en 6 d. laud Josefina, de 30 t., p. Antonio Ribera, con 200 cahices habichuelas á la Sra. viuda Aviñó.

De Santander en 28 d. místico Mercurio, de 91 t., c. D. Gabriel Millet, con 195 fanegas trigo y 780 sacos harina á D. José María Serra y 100 id. á los SS. Font y Riudor.

De id. y Málaga en 66 d. bergantín Olimpio, de 100 t., c. D. Manuel Martinez, con 648 sacos harina á D. Antonio Gussi y 410 id. á D. Ramon Maresch y Ros.

De Ciotat en 5 d. goleta-polaera Astrea, de 103 t., c. D. Cristóbal Zaragoza, con 55 docenas tablones de pino á D. Pelegrin Tintoré, droguería, quincallería, maquinaria y otros efectos, consignado á D. Isidro Moreu.

De la Coruña en 38 d. místico S. José, de 53 t., c. D. Juan Sala, con 5500 ferrados trigo, 20 cascos sardina y 33 fardos carnaza á los SS. Font y Riudor.

De Torreblanca y Mataró en 4 d. laud S. Sebastian, de 27 t., p. Sebastian Gines-tá, con 1200 @ algarrobas á la Sra. viuda Aviñó.

De Palma en 9 d. polaera-goleta Union, de 34 t., c. D. Sebastian Pou, con 2000 qq. algarrobas para Nisa.

Ademas 9 buques de la costa de este principado con 1100 @ algarrobas. 100 sacos avellana y otros efectos.

### *Despachadas.*

Jabeque español Cármen, p. Juan Amengual, para Ibiza en lastre.

Laud S. Antonio, p. Juan Bautista Fábregas, para Vinaroz en id.

Id. Almas, p. José Antonio Palau, para id. con hierro y lastre.

Bergantín inglés Elifite, c. John Pattison, para Alejandria en lastre.

Ademas 14 buques para la costa de este principado con efectos y lastre.

## NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 15 de setiembre.

## CONGRESO.

La junta preparatoria no se verificó el día 14 en sesión pública sino en secreta como es costumbre.

En ella se nombró la mesa interina y las comisiones que han de recibir á SS. MM.

La mesa interina del Congreso se compone de los señores Barona, presidente, Tassara, Puig Descalzs, Lafuente Alcáतरa y Manso secretarios.

Las comisiones sacadas á la suerte que han de recibir á SS. MM. son las siguientes:

Comision que ha de recibir á S. M.: Señores Fontana, Castilla, Barzanallana, Seijas, Ocaña (D. Antonio), Orense (D. Francisco), Ramirez Arellano, conde de Roche, Fuentes (D. José), Torre y Osset, Ordaz, Ponzoa.

Suplentes: Señores Pidal, Puig, Flores Páramo, Sagasti.

Comision que ha de recibir á S. M. la reina madre: Señores Pastor Diaz, Cezar, Gonzalez Bravo, Cortina, Garcia Cornejo, Melendez.

Suplentes: Señores Ruiz de la Vega, Vayes, Tejada.

En una carta de Roma fechada el 28 de octubre leemos lo siguiente:

«Cuando escribí mi última carta en 19 del corriente, ya se sabía aquí oficialmente la formacion del gabinete Narvaez. Sin embargo, como cuando llegó estaba ausente el cardenal secretario de Estado Ferretti, no se podia aun apreciar con exactitud el efecto que produciria sobre la marcha de las negociaciones pendientes entre la corte de Roma y el gabinete de Madrid. Hoy tengo el gusto de asegurar á Vds. que la vuelta del general Narvaez al poder, ha sido acogida con la mas viva satisfaccion por la Santa Sede. Hago mas de un año que dije á Vds. que cuando se formó el segundo gabinete Narvaez, el gobierno español habia sometido á la aprobacion del Papa (Gregorio XVI, de feliz memoria) un proyecto de dotacion en favor del clero, el único que habia obtenido la adhesion plena y entera de la Santa Sede, á causa de que el duque de Valencia habia tenido cuidado de añadir á él por vez primera una declaracion formal de los obispos españoles, asegurando que las proposiciones de su gobierno eran todo lo que en la situacion actual de la Hacienda de España podia pedir razonablemente el clero.

«Recordarán Vds. que entonces les dije que al recibir el Papa Gregorio XVI esta seguridad de parte de los obispos españoles, dijo al señor Castillo y Ayensa: «Dios solo ha inspirado al duque de Valencia la idea de preparar su proyecto de dotacion en favor del clero con la cooperacion de los obispos españoles.» Con lo cual quiso decir el Santo Padre que la corte de Roma no tenia que hacer mas que ratificar y sancionar lo que los obispos de España habian aprobado por su parte. ¡Ay! El breve del Papa declarando la validez de la venta de los bienes eclesiásticos de España estaba ya preparado y definitivamente acordadas las bases del concordato, cuando la inesperada nueva de la partida del duque de Valencia á Paris y la disolucion de su ministerio vinieron á destruir todo lo hecho, volviendo las cosas al estado que antes tenian. Desde aquella época no ha habido medio de entenderse entre la Santa Sede y el gobierno de Madrid sobre el asunto de la dotacion del clero español.

«Así pues, no es de extrañar que el corazón de Pio IX se haya llenado de alegría, cuando en la semana pasada llegó un correo portador de instrucciones para el señor Castillo y Ayensa que tienen por objeto restablecer las negociaciones sobre la base del proyecto de dotación presentado al Papa en la época del segundo gabinete Narvaez. Las comunicaciones de monseñor Brunelli dirigidas al cardenal Ferretti hablan en el mismo sentido, de suerte que la corte de Roma se entrega con júbilo á la fundada esperanza de ver pronto asegurada de una manera sólida y estable la existencia del clero español, objeto constante de sus cuidados.

«Inútil es decir que estas satisfactorias noticias no han hecho mas que aumentar la buena disposición del Papa en favor del gobierno español. Todos consideran como muy próxima la conclusión definitiva del concordato, con lo cual desaparecerán los motivos que han impedido hasta ahora al Papa acreditar á monseñor Brunelli con el carácter de nuncio cerca de la Reina Isabel, y por consiguiente nada se opondrá tampoco entonces á que la Santa Sede admita un representante de España con el título de embajador, correspondiente al rango elevado de nuncio.

«Hasta ahora el señor Pacheco ha tenido muchas conferencias con el cardenal secretario de Estado Ferretti, pero como aun no ha podido entregar al Papa sus credenciales en calidad de *embajador*, el señor Castillo y Ayensa es el que continúa desempeñando las funciones de ministro plenipotenciario de S. M. Católica.»

—Los señores D. Alejandro de Castro, Sainz Andino y Balboa, D. Faustino, han sido nombrados intendentes de Granada el primero, el segundo de Valencia, y de Zaragoza el último.  
(*Popular.*)

Ayer trascribimos á nuestras columnas parte de un notable artículo publicado el sábado en el *Espectador*. Ayer y hoy se ha hablado en todos los círculos de Madrid de las diferencias suscitadas entre la junta que sostiene dicho periódico y la dirección y redacción del mismo. Estas diferencias son anteriores al artículo en cuestión y han producido ya el resultado que pueden ver nuestros lectores por la siguiente manifestación que tomamos del expresado periódico, limitándonos por hoy á insertarla y reservándonos ocuparnos de este asunto oportunamente.

El comunicado á que nos referimos dice así:

«Después de redactado el presente número, el Sr. D. Simon Santos Lerin, de conformidad con las juntas, ha cesado en la dirección de este periódico.

*Sr. D. Simon Santos Lerin.*

Mi estimado amigo: escrito ya el número del *Espectador* correspondiente al día de mañana, acabo de saber que ha cesado V. en la dirección del periódico, de conformidad con sus juntas de gobierno y directiva.

Como yo no me decidí á acompañar á V. en la redacción del *Espectador* sino por efecto de sus vivísimas instancias y á impulso de la amistad que le profeso, claro está que la separación de V. determina irremisiblemente la mía; y en efecto, la declaro de un modo terminante por medio de esta carta; tanto mas cuanto que mis intereses particulares, como á V. le consta y les consta á las juntas, tenían que ser notablemente perjudicados por consecuencia de mi consagración al desempeño de los deberes que la redacción me imponía, y que creo haber cumplido con desinterés, lealtad y constancia.

Habiendo manifestado los señores de las juntas, para nuestra común satisfacción, que el *Espectador* ha defendido los genuinos principios del partido progresista durante el corto período de la dirección de V., si por una parte siento que no continuemos prestando á nuestro partido político los servicios que le deben cuantos

su nombre y bandera han adoptado, por otro caso me olegro verle desempeñar tranquilamente otras obligaciones, no menos sagradas, apartado de esa terrible arena de las luchas políticas, donde se sufre mas aun de las injusticias de los amigos que del rencor de los contrarios.

Conmigo se separan los Sres. D. Francisco Diaz Quintero, D. Luciano Perez de Acevedo, D. Gabriel Estrella, D. Ignacio de Tró, D. Manuel Maria Santana, y D. José Heriberto Garcia de Quevedo.

Ellos se unen á mí para ofrecer á V. la espresion del mas cordial y distinguido afecto, y esperan que el ejemplo dado por el *Espectador* en los ocho dias de su cuarta época no será perdido ni para la patria ni para el partido progresista. Dia llegará en que se recuerden con aprecio los esfuerzos generosos que con nuestra débil cooperacion ha hecho V. para dar á los hombres y á las ideas la direccion que, como únicamente justa y fecunda, aconsejan en nuestro sentir la razon y el patriotismo.

Mis amigos y yo esperamos que V. dé publicidad á esta carta.

Soy de V. afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.—Rafael María Baralt.

(Faro.)

A estas horas debe estar firmado el nuevo arreglo de los empleados de Hacienda. Parece que por él se deshace todo lo hecho por el señor Salamanca, dejando á pan pedir á una porcion de cesantes. ¡ Cuando se acabarán estos dichosos arreglos!

En la secretaría del despacho de dicho ramo se está trabajando de dia y de noche en preparar los presupuestos para dar cuenta de ellos en las primeras secciones de las próximas Córtes. Se piensa en hacer grandes rebajas, pero al sumar las partidas siempre se saca un total importe superior al que se ha exigido este año y el anterior á los infelices contribuyentes. Buena esperanza pueden tener estos de que se les alivie en una carga que los abruma y aflige, y buen modo, por cierto, tienen nuestro gobernantes de reducir, como nos habian ofrecido, á un 10 por 100 la contribucion.

(Esperanza.)

Tenemos noticias de Lisboa hasta el 8 del corriente. Continuaba todavía en el vecino reino la crisis ministerial que ha coincidido con el alumbramiento de la reina. Por decreto de 2 de noviembre ha quedado encargado el rey D. Fernando del sello real en los diplomats para cuya expedicion se requiere la real firma.

En los dias siguientes al alumbramiento de S. M. han acudido á palacio muchas personas notables de los diferentes partidos políticos á informarse de la salud de S. M. y tributar sus respetos á la misma augusta señora.

Las elecciones que se verificaron el dia 7 en Lisboa para los cargos de jueces de paz dieron un resultado favorable al partido cartista.

A propósito de un banquete que dió el Sr. conde de Tojal á varias personas notables de Lisboa, leemos en la *Carta* el siguiente párrafo:

«Consta que el ministro británico sir H. Seymour, invitado al convite dado por el señor conde de Tojal, se escusó personalmente, alegando por motivo el compromiso en que le colocaba su situacion respecto del señor conde de Thomar, que tambien habia sido convidado.»

(Faro.)

CORREO DE MADRID DEL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 1847.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 1847.

Títulos del 3 por 100: cur. 26 6/8, pla. 50 d. v.—Cur. 26 5/8, pla. 50 d. v.

Títulos del 5 por 100: estan á 14 3/8 din.

Deuda sin interes: estan á 4 1/4 din.

*Cambios.*

Lóndres á 90 días 48 d. 70 c. por 1 peso fuerte.—Paris id. 3 f. 17 cént. pap. por 1 peso fuerte.—Alicante 1 ben. pap.—Barcelona 2 ben. pap.—Bilbao 1 1/2 ben.—Cádiz 2 ben. din.—Coruña 1/2 ben. din.—Granada 1 ben. pap.—Málaga 1 3/4 ben.—Santander 1 1/4 ben.—Santiago 1/4 din. pap.—Sevilla 1 3/4 ben. din.—Valencia 1 3/4 ben. pap.—Zaragoza 7/8 ben. pap.—Descuento de letras á 6 por 100 al año.

El anticipado anuncio del ceremonial para abrir con toda solemnidad la presente legislatura y el benigno temple de un día hermoso y sereno prestaban ayer desde muy temprano inusitada animación á la capital de la monarquía. A las once principiaron á salir de sus cuarteles las tropas de todas armas que cubrieron la estensa carrera que siguió la real comitiva. Todos los cuerpos se presentaron de gala, y con nuevos chacós los regimientos de América y San Marcial. En muy poco tiempo se tendió la fuerza militar por las calles de la Almuden, Platerías, Plaza Mayor, calle de Atocha, Carretas, Puerta del Sol, calle del Arenal, plaza de Isabel II, calle de la Biblioteca, de la Encarnacion, plaza de los Ministerios, calle de Bailen y plaza de Oriente.

A poco de sonar la una, y cuando aun se repetían los ecos de las bandas militares, vinieron á mezclarse con ellos los del cañon que daba la señal de salir S. M. de palacio.

Rompían la marcha algunas mitades de caballería de diversos cuerpos, y seguían los lujosos y elegantes carruages de la casa real. En uno de ellos, tirado por briosos caballos ataviados con lujosos arreos y penachos azules, iba la Reina madre, que vestía un traje de extraordinario lujo, llevando en el adorno de la cabeza una bella rosa encarnada de gran riqueza y lucimiento. Al estribo del coche de S. M. la Reina madre iba el gobernador de la plaza y detras una escolta de caballería.

Despues iban otros carruages de palacio con personas de la servidumbre, y precedida de todo este aparato la espléndida carroza coronada, dentro de la cual se veía á SS. MM. la Reina y su esposo, vestida la primera de blanco con magníficas perlas en la cabeza y de capitán general su augusto esposo.

Adornaba la entrada principal del Senado un gran pabellon encarnado oscuro con extremos y borlones dorados, y allí recibieron á SS. MM. la Reina, su esposo y la Reina madre, las comisiones de los cuerpos colegisladores nombradas al efecto.

Colocada la Reina en el trono, á su izquierda el Rey, á uno y otro lado los ministros, y detras la servidumbre de palacio, el presidente del consejo besó la mano de S. M. y le entregó el discurso de apertura, el cual leyó la Reina.

—Concluida la lectura del discurso, acercándose el presidente del consejo de ministros, recibió la orden de S. M. y proclamó su mandato en esta forma: «La Reina me ordena declarar que se hallan legalmente abiertas las Cortes de 1847, con arreglo á la Constitucion de la monarquía.»

Acto continuo se levantó S. M. sonando en todos los ángulos del Senado, el unánime y repetido grito de ¡Viva la Reina!

Las comisiones despidieron á SS. MM. que volvieron al regio alcázar por medio de la inmensa concurrencia que se agolpaba al paso de la Reina, y entre los rones confundidos de las músicas marciales y de las salvas de artillería.

El pabellon nacional ondeó ayer en el palacio real, en los del Senado y Congreso, y en todos los establecimientos públicos.

—Anoche debió de verificarse una reunion de la minoria progresista para tratar nuevamente de su conducta en el parlamento. Asimismo se habrá tratado en esa reunion de las candidaturas para la mesa.

—Las noticias que recibimos de Lisboa alcanzan hasta el 10 del corriente. La crisis ministerial continuaba sin adelantar un paso en atencion al estado delicado en que se hallaba S. M. la reina.

Circularon no obstante el dia 7 rumores de que se habia formado ya un nuevo ministerio, lo cual dió lugar á que por la noche en el teatro de doña Maria hubiese algunas manifestaciones tumultuosas. El rumor carecia sin embargo de fundamento, y se creia como lo mas probable que la crisis no se resolveria hasta que S. M. volviese á encargarse de la direccion de los negocios públicos.

El dia 8 salieron con direccion á Lóndres dos directores del banco de Portugal, que fueron los señores D. Manuel Cardero dos Santos, y D. Juan Ferreira dos Santos de Silva, comisionados para asuntos importantes relativos al mismo banco.

El buque inglés *Howe*, que conducia á la reina Adelaida de Inglaterra, llegó á la isla de Madera el 1.º del corriente. S. M. desembarcó en el mismo dia. Tambien ha llegado á la misma isla el señor duque de Paluella.

—El sábado á las seis de la tarde fue bautizado en la parroquia de San Andres un jóven de veinte años, que por un descuido criminal de sus padres no habia recibido este sacramento. El padrino ademas de costear los gastos repartió limosna de cuatro reales entre los muchos pobres que acudieron á la puerta de la iglesia.

—Un periódico de la noche asegura que el 19 se firmará la orden para una paga general.

—Ayer tarde S. M. la Reina salió á pasear á caballo, llevando un traje del mejor gusto y guiando su hermoso alazan con mucha facilidad y maestría. (*Faro.*)

Hé aqui cómo principia hoy el *Eco* una breve reseña sobre el discurso de la corona:

«El discurso de apertura leído por S. M. en la sesion régia de ayer ha sobrepajado á todos en falta de color y en sobra de vaguedad. Ningun indicio ni remoto siquiera de la marcha política de un gabinete que es un verdadero mosaico compuesto de retazos de otros ministerios.»

El *Cumpror* por su parte dice lo siguiente:

«Nada dirémos hoy del discurso de la corona que el gabinete ha puesto en los labios de S. M. Débil, pálido, incorrecto y frio, presenta á primera vista un conjunto de palabras, cuya escasa significacion demuestra la falta de conciencia del gabinete. Pero estudiando á fondo todas y cada una de sus cláusulas, se entrevé cierta malicia, cierta suspicacia bajo la aparente frialdad de los conceptos y de las espresiones.»

El *Español* haciéndose cargo de este documento se espresa asi:

«Esto de por sí era ya bastante para justificar el juicio que hemos espresado sobre la índole franca, precisa, eminentemente constitucional del discurso de apertura; mas como si esto no fuera bastante para dar á conocer todo su pensamiento, el gobierno va todavía mas allá y altamente proclama la reconciliacion de todos los españoles, y llama al rededor del trono, no ya como amnistiados ni conversos, sino como á hermanos, á cuantos dispuestos á cooperar al afianzamiento de la paz pública, y á la prosperidad de las instituciones, busquen garantías para el ciudadano y dicha y libertad para los pueblos.»

El *Faro* dice, entre otras cosas:

«El discurso de la corona que mas arriba insertamos es tal como en las circunstancias presentes debia esperarse; breve como si quisiera dar á entender que la situacion actual está requiriendo mas obras que palabras, genérico y algun tanto vago en la política general como si evitase iniciar desde el trono algunas cuestiones que solo tienen su propio lugar en el parlamento.»

Y por último, el *Heraldo* pone las siguientes palabras en un artículo de reseña.

«La ceremonia de ayer, y el discurso, que es su rasgo prominente, constituyen la mejor prueba del constitucionalismo del gabinete actual.»

— Toda la tarde de ayer permaneció en la Plaza Mayor un regimiento de infantería con las armas en pabellon y un escuadron de coraceros, con los caballos de la brida. Esta fuerza se retiró á los cuarteles á las seis y cuarto de la noche sin que hayamos podido comprender la causa de semejante prevencion.

— S. M. la Reina asistió anoche á el baile que dió en su casa la señora marquesa de Montijo.

— Como habíamos anunciado, se verificó anoche en la parroquia de S. Martin de esta corte el funeral por el alma de la Excm. señora condesa viuda de Belaseoain. El aparato era humilde, sencillo y religioso, con arreglo á la voluntad de la difunta, viéndose en el circo una concurrencia numerosa y lucida.

— Segun hemos oido, se está amueblando lujosamente una habitacion en el real palacio. Ignoramos si será para la reina madre, como algunos quieren suponer, ó si deberá ocuparla otro huésped de igual categoria.

Dice el *Español*:

Anteanoche á las once, y al concluirse la funcion del Circo, sito en la plazuela del Rey, volcó en la calle de las Infantas, frente á la casa nueva del señor Murga, el carruaje en que iban el excelentísimo señor duque de Sessa y su augusta esposa, sin que felizmente les resultase daño alguno mas que el susto que es consiguiente á un suceso inesperado y que pudo tener fatales consecuencias.

Inutilizado el espresado coche, dió la casualidad que pasase al mismo tiempo el del excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, en el cual fueron conducidos los duques á su casa.

(*Esperanza.*)

La guardaropa que ha reemplazado á la separada recientemente del servicio de la Reina, es la esposa de Andrés, criado de la mayor confianza de la señora duquesa de Riansares.

(*E. del C.*)

#### *Adicion á la orden general del 16 de noviembre de 1847 en Zaragoza.*

El Excmo. Sr. capitan general de este ejército y reino ha recibido con fecha 14 del actual del comandante militar de Fraga el parte siguiente.

«Excmo. Sr.—En este momento que son las cuatro de la tarde acabo de recibir del teniente de la Guardia civil D. José Toledano desde Cardiel el parte que á la letra es como sigue.—Columna del destacamento de Fraga.—Participo á V. que acabo de hacer prisioneros en compañía del teniente D. Felix Checa, al Sendrós y siete individuos que le acompañaban con los que me diriji á esa.—El Sendrós se titula coronel, un hijo suyo y otro teniente.—Lo que me apremio por propio á elevarlo al alto conocimiento de V. E. para su inteligencia.»

Lo que por disposicion de S. E. se inserta en la orden general de este dia para conocimiento de los individuos de todas clases de este ejército.—El coronel gefe de E. M., Antonio Caruana.

(*D. de Z.*)

Paris 14 de noviembre.

El teniente general conde de Castellane, que mandaba la 21.<sup>a</sup> division militar (*Perpiñan*) ha sido nombrado para el mando de la 14.<sup>a</sup> (*Rouen*), reemplazándole en aquel cargo el teniente general Mr. Rachis.

—El 11 corrió la voz en Lion de que las tropas federales habian entrado en la ciudad de Friburgo despues de un bombardeo de siete horas; pero esta noticia parece que no se confirma; con todo el diario de *L' Aia* del 12 anuncia de un modo positivo que habia principiado el bombardeo de Friburgo. — En la noche del 10 se tocó generala en todos los distritos del canton de Vaud inmediatos al lago y partió la *Landwehr*, situándose en la frontera del Valais. Asegúrase que motivaron esta medida pliegos interceptados anunciando que los de este último canton iban á hacer una irrupcion con el fin de auxiliar á Friburgo por medio de esta tentativa. — Un suplemento al *Nouvelliste Vaudois* del 10 dice haber llegado á Payerne algunas compañías federales conduciendo presos como rehenes á los Sres. Gardian, prefecto, y Devesey, síndico de Estavayer, Delamadeleine, párroco de Cheires y siete administradores de diferentes pueblos, todos los cuales fueron conducidos á Mondon. — Parece que se ratifica que los del Tesino han vuelto á tomar posesion del S. Gotardo, despues de haber rechazado las tropas de la liga. — Mr. Ochsenbein se preparaba para atacar la parte alemana del canton de Friburgo con las tropas de la reserva, á las que el 8 dirigió una proclama.

—Escriben de S. Petersburgo en 20 de octubre: El colera se halla próximo á su terminacion en Moseou, pero se propaga mas acá de esta ciudad, habiendo habido un corto número de casos en Waldai y Nowgorod, que tan solo dista unas cuantas leguas de S. Petersburgo. — Ha corrido la voz de que tres individuos, entre ellos un marinero holandés, han sido atacados del cólera en esta capital, pero esta noticia necesita confirmacion. — Hasta el presente, el cólera ha atacado en Rusia unas cien mil personas, de las que solamente han sucumbido de veinte á veinte y dos mil.

—Se lee en el *Time*. Los principales comerciantes de Lóndres que comercian con los estados del Río de la Plata han dirigido un escrito á lord Palmerston en que se quejan vivamente del perjuicio que les causa el bloqueo de Buenos Aires por la escuadra francesa. A dicho escrito S. E. ha dado la siguiente respuesta. « Ministerio de negocios extranjeros 21 de octubre. Señores: Estoy encargado por lord Palmerston de acusaros recibo de vuestra carta de 18 de este mes en la que os quejais del perjuicio que el bloqueo de Buenos Aires ha causado al comercio británico y rogais á S. E. os diga si la escuadra francesa debe continuar el bloqueo. Lord Palmerston me encarga anunciaros que el gobierno de S. M. está en negociaciones con el de Francia para adoptar de comun acuerdo medidas que producirán una solucion definitiva y satisfactoria de una cuestion que dura desde tan largo tiempo. — Firmado Addington. »

**CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona á los 19 dias del mes de noviembre del año 1847.**

Lóndres 49 ds. 53 cs. din. por un peso f. á 90 d. fecha. — Paris 5 fs. 27 cs. pap. á 90 d. f. — Marsella 5 fs. 29 cs. din. idem. — Madrid 2 1/4 din. p. 0/0 daño á 8 dias vista. — Cádiz 1/2 pap. id. — Sevilla 3/4 pap. id. — Málaga 1/2 din. idem. — Granada 1 1/8 din. id. — Santander 1 1/2 din. y 1 1/4 pap. id. — Murcia 2 din. id. — Alicante 1 din. id. — Valencia 1/2 din. id. — Zaragoza 1 3/8 din. y 1 3/3 pap. id. — Valladolid 1 1/2 din. id. — Almería 5/8 din. id. — Tarragona 1/4 din. id. — Reus 3/8 din. idem. — Palma 3/4 din. id. — Lérida 1 1/8 din. id.

*Efectos públicos.*

Títulos al portador del 3 p. c., de 25 3/4 á 26 p. 0/0 valor. — Dichos del 5 p. c., de 14 1/4 á 14 1/2 p. 0/0 valor.

E. R. — ANTONIO BRUSI.